



Comisión de Turismo

H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato 2024-2027

Propuesta de Metodología de Trabajo

Previa convocatoria notificada por vía electrónica mediante los correos institucionales en los términos del acuerdo tomado en la sesión de instalación de este órgano interno del Ayuntamiento, celebrada el 23 de octubre de 2024, específicamente en el punto 4 del orden del día, se reunieron los integrantes de la Comisión de Turismo, la cual se integra por: la Regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate como Presidenta; el Regidor José Carlos Domínguez López Velarde, como Secretario; la Regidora María Fernanda Vázquez Sandoval y los Regidores Julio César García Sánchez y Paulo Edgar Ramírez Noguez, como Vocales; en fecha 04 cuatro de abril de 2025 dos mil veinticinco, en la ciudad de Guanajuato, Capital del Estado del mismo nombre, específicamente en las instalaciones que ocupa “Condesa Rooftop”, con domicilio en Plaza de la Paz número 36, Zona Centro; con la finalidad de aprobar la propuesta de metodología de trabajo, a efecto de llevar a cabo un ciclo de mesas de trabajo con diversas instancias municipales, estatales y del sector privado, en materia de promoción turística; lo anterior atendiendo a las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Competencia de la Comisión. La Comisión de Turismo es el órgano de estudio del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, competente para





conocer, estudiar, dictaminar y presentar ante el órgano de gobierno, alternativas de solución y propuestas de acción en materia Turística, esto, atento a lo señalado en los artículos 75, 77 y 84 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con los numerales 28, 29, 30 y 33, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

Por lo anterior, esta Comisión es competente para formular y, en su caso, aprobar la presente metodología de trabajo con el objeto de llevar a cabo un ciclo de mesas de trabajo en materia de promoción turística.

SEGUNDA. Análisis de la propuesta. Una marca ciudad es la identidad que un municipio proyecta al mundo, basada en sus valores, cultura, historia y atractivos. Su propósito es fortalecer su posicionamiento en el ámbito turístico, económico y social, generando una conexión con visitantes y residentes. En este sentido, contar con una frase o eslogan distintivo es clave para promover a Guanajuato como un destino atractivo, resaltando su riqueza cultural, histórica y patrimonial.

Un eslogan efectivo debe encapsular la esencia de Guanajuato, evocando emociones y destacando su singularidad. Al contar con una frase memorable, el municipio podrá reforzar su identidad y diferenciarse de otros destinos, facilitando su promoción en campañas publicitarias y estrategias de marketing turístico.





Para definir un eslogan que verdaderamente represente a la ciudad, es fundamental la participación de distintos actores gubernamentales y de la sociedad. Por ello, se propone la realización de mesas de trabajo con la Secretaría de Turismo e Identidad del Estado de Guanajuato, la Dirección General de Turismo y Hospitalidad, el Consejo de Promoción Turística, la Dirección General de Servicios Jurídicos y la Dirección General de la Función Edilicia. Estas instancias aportarán su experiencia en turismo, normatividad, participación ciudadana y gobernanza.

El objetivo de estas mesas de trabajo será diseñar una estrategia para convocar a la ciudadanía a presentar propuestas de eslogan o frase que represente a Guanajuato en materia de promoción turística. La participación ciudadana garantizará que la identidad de la ciudad se vea reflejada en el resultado final, fomentando el sentido de pertenencia y el compromiso con el desarrollo turístico local.

Con este esfuerzo conjunto, Guanajuato podrá consolidar una imagen atractiva y competitiva, impulsando su posicionamiento a nivel nacional e internacional como un destino imperdible.

Es por lo anterior, que se considera pertinente llevar a cabo un ciclo de mesas de trabajo atendiendo a la siguiente propuesta:

- Primera Mesa de Trabajo con la Secretaría de Turismo e Identidad del Estado de Guanajuato (SECTURI); en fecha, horario y lugar por definir.





- Segunda Mesa de Trabajo con la Dirección General de Turismo y Hospitalidad; en fecha, horario y lugar por definir.
- Tercera Mesa de Trabajo con el Consejo de Promoción Turística, quien podrá hacerse acompañar de las y los representantes de cámaras o asociaciones que considere pertinentes; en fecha, horario y lugar por definir.
- De ser necesario, se establecerán Mesas adicionales.

Adicional a lo anterior, no se omite mencionar que en todas las mesas de trabajo se contará con la participación del Director General de Servicios Jurídicos, del Secretario Técnico de la Comisión y del Director General de la Función Edilicia, a efecto de que en ámbito de sus atribuciones auxilien a la comisión en el desahogo de cada una de ellas.

Concluido el ciclo de mesas, la Presidenta de la Comisión instruirá a la Secretaría Técnica que lleve a cabo la elaboración del documento que resulte como producto final, tomando en consideración las opiniones vertidas por todos los involucrados.

Finalmente, una vez aprobado en la sesión correspondiente, será remitido al Pleno del Ayuntamiento para su aprobación, en definitiva.

Expuesto lo anterior, se someten a consideración los siguientes:

ACUERDOS





PRIMERO. La Comisión de Turismo es competente para aprobar la presente metodología de trabajo, atento a lo señalado en la consideración primera.

SEGUNDA. Se aprueba la metodología de trabajo en los términos señalados en la consideración segunda, por lo cual de manera subsecuente se llevarán a cabo las convocatorias a cada mesa de trabajo por conducto de la Secretaría Técnica de la Comisión.

Así lo acordaron y firman los integrantes de la Comisión de Turismo del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, en la ciudad de Guanajuato, el 04 cuatro de abril de 2025 dos mil veinticinco, trienio 2024-2027, en la inteligencia que la ausencia de firmas no invalida el presente.

FIRMAS

	Regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate; Presidenta.	-----
	Regidor José Carlos Domínguez López Velarde; Secretaria.	-----





	<p>Regidora María Fernanda Vázquez</p> <p>Sandoval;</p> <p>Vocal.</p> <p>-----</p>	
	<p>Regidor Julio César García Sánchez;</p> <p>Vocal.</p> <p>-----</p>	
	<p>Regidor Paulo Edgar Ramírez</p> <p>Noguez;</p> <p>Vocal.</p> <p>-----</p>	

ESTA FOJA FORMA PARTE INTEGRAL DE LA METODOLOGÍA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUANAJUATO, TRIENIO 2024-2027, RELATIVA AL CICLO DE MESAS DE TRABAJO.

